

la Comisión no pudiera desplazarse el Sr. Bayona, se designe por el Ayuntamiento el miembro de la Corporación que haya de sustituirle.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las ocho de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los Sres. concurrentes de que go el Secretario certifica

José María *el Sr. Bayona*
César M. Andojo *J. Fabre*
Manuel Duran *José Aguilón*
José María

Diligencia

Domingo 11 de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.
 Para hacer constar que la sesión extraordinaria urgente, convocada para las seis de la tarde del día de la fecha, no ha podido celebrarse a dicha hora por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdo, certifico.

Gernel a trece de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.

Y.º 3.º
 El Alcalde actual *José María* El Secretario *José María*



Sesión extraordinaria urgente, por 2ª convocatoria de 13 de Julio de 1934

Sres. concurrentes

Presidente

x Maicas

Concidentes

x Bayona

x Fabre

En la Ciudad de Gernel, siendo las siete de la tarde del día trece de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don José Maicas Lorente al objeto de celebrar ésta